

GOBIERNO REGIONAL PIURA



545  
Encargados  
Mendoza y Jarama

GOBIERNO REGIONAL PIURA	
Gerencia Sub Regional de Asesoría Legal	
C. G. S. R. L. C. C.	
Fecha:	27/06/2011
Hora:	

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 187-2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 27 de Junio del 2011

**VISTA :** El INFORME N° 022-2011/GRP-401000-41300-41320 de fecha 07 de Marzo del 2011 y actuados; MEMORANDUM N° 351-2011/GRP-410000-401200 de fecha 04 de Julio del 2011; y,

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante INFORME N° 022-2011/GRP-401000-41300-41320 de fecha 07 de Marzo del 2011, la Encargada del Sistema de Tesorería, manifiesta que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 539-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 30 de Diciembre del 2010 resuelve aprobar el Plan Anual de Utilización del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, sin embargo existe un déficit de lo que establece la resolución y las transferencias solicitadas por el CAFAE.

Que, mediante el MEMORANDUM N° 351-2011/GRP-410000 de fecha 04 de Julio del 2011; la Oficina Sub Regional de Planificación y Presupuesto, manifiesta que lo relacionado a la aprobación del Plan Anual de Utilización del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, para el ejercicio 2011 fue programado de acuerdo al proyecto y pago que se realiza mensualmente en lo relacionado al año 2009; previo a esto es de indicar que la diferencia se debe al pago por canasta de alimentos que fue incorporada por el Gobierno Regional a efectos de uniformizar la información de acuerdo a la normativa vigente y versión SIAF 10.08.0 deshabilita la funcionalidad del calendario de compromisos, a efectos que en adelante la Oficina de Tesorería realice la solicitud de pago de acuerdo a la necesidad y ajustado a la utilización de la Programación de Compromiso Anual. Asimismo comunica que en adelante la priorización del gasto se otorgo de acuerdo a la Programa de Compromiso Anual (PCA) en la cual se incluyo la canasta de alimentos, pero si a nivel de programación. Sin embargo a fin de evitar impases , se deberán realizar la programación de gasto a través de un comité de caja a fin de establecer mejor los compromisos pendientes.

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado la Oficina Sub Regional de Administración solicita la emisión de la resolución que designe al Comité de Caja a fin de establecer mejor los compromisos pendientes.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA;**

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902 , la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-



GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 187 -2011/GOB.  
REG.PIURA-GSRLCC-G**

25 JUL 2011

Sullana,

2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR EL COMITÉ DE CAJA** de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales :

C.P.C Blanca Rosa Tulloch Talledo  
C.P.C Lilian Mio Holguin  
C.P.C Cecilia Arrieta La Torre  
C.P.C Amado Renee Renteria Agurto  
C.P.C Nestor Jiménez Cordova

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión antes indicados; Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnología de la Información – OTI, del Gobierno Regional Piura.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

CPC. Luis Gerardo Lavate Chorro  
GERENTE SUB REGIONAL